



# CARTA COMPROMISO EDUCATIVO DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO

De acuerdo con el artículo 59 del Decreto 253/2019, de 29/11, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros que imparten enseñanzas de Educación Infantil o Primaria, el Consejo Escolar de centro aprueba esta carta compromiso. A petición del centro o de las familias se puede realizar una firma personalizada de la misma en caso de incumplimiento. Tal y como recoge nuestro ideario de centro, incluido en el Proyecto Educativo, el CEIP Virgen de los Desamparados se declara aconfesional y respetuoso con las creencias de cada persona. Con todo ello, elaboramos la siguiente carta compromiso de centro y familia.

## Por parte del centro:

- Fomentar la tolerancia, el respeto y la igualdad en todos los aspectos de la vida del centro.
- Evitar cualquier actitud de rechazo o discriminación por sexo, raza o religión.
- Incluir los objetivos de Desarrollo Sostenible de manera transversal.
- Realizar charlas y talleres para el alumnado y sus familias sobre prevención, violencia, uso adecuado de la TIC,.
- Utilizar el modelo dialógico para la resolución de conflictos: mediación y asambleas de aula.
- Mantener adecuadamente las instalaciones y materiales del centro escolar.
- Utilizar adecuadamente los canales oficiales de comunicación con las familias: web familia, teléfono del centro, correo corporativo, web del centro y agenda.
- Convocar, con la anticipación necesaria, las tutorías individuales y reuniones grupales con las familias que sean necesarias, cumplimentando un acta de las mismas con los acuerdos alcanzados.
- Facilitar y mantener una comunicación fluida con las familias.
- Guardar confidencialidad sobre los aspectos de los informes aportados por las familias o tutores legales que no tengan que ver con el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Informar a las familias a cerca de las programaciones didácticas, criterios de evaluación y promoción, reclamación de calificaciones,..
- Comunicar a las familias las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos/as.
- Proponer actividades y talleres en los que las familias puedan participar.
- Fomentar el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, ayudándoles a aprender, razonar y tomar decisiones por si mismos.
- Hacer participar al alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, tanto en la propuesta de situaciones de aprendizaje y talleres, como en su evaluación.
- Adoptar medidas adaptadas a las necesidades individuales de cada alumno y alumna.
- Mostrar técnicas de estudio, esquema y resumen que faciliten al alumnado el trabajo tanto en clase como en casa.
- Elaborar las normas de uso y acceso a los materiales del centro: Xarxa Llibres, material TIC, recursos,.
- Establecer y comunicar claramente las necesidades y los objetivos tanto académicos como personales del alumno/a.

## Por parte de la familia:

- Proponer y participar en charlas y talleres del centro.
- Trabajar de manera coherente las propuestas del centro en materia de reciclaje, ahorro energético, cuidado del medio ambiente,.
- Velar porque el alumnado acuda al centro con un vestido e higiene adecuados.
- Respetar los valores de tolerancia, respeto e igualdad e instar al alumnado a hacerlo.
- Colaborar de manera dialógica en la resolución de conflictos del centro.
- Cuidar las instalaciones y materiales de centro y transmitir al alumnado la necesidad de hacerlo.
- Mantener activos y actualizados los canales de comunicación oficiales: web familia, teléfono, mail y utilizarlos, evitando el uso de los no oficiales.
- Asistir a las tutorías individuales y reuniones grupales convocadas por el centro o a petición propia.
- Informar al centro sobre cualquier enfermedad, intolerancia, alergia o medicación de sus hijos/as.
- Justificar las faltas de asistencia y puntualidad de sus hijos/as.
- Participar activamente en la vida del centro mediante la realización de talleres, el AMPA, Consejo Escolar,.
- Seguir el proceso educativo del alumnado, provocando las circunstancias adecuadas que puedan hacer más efectiva la acción educativa del centro.
- Garantizar la asistencia y puntualidad del alumnado al centro escolar.
- Informar al centro de aquellos aspectos de la personalidad de sus hijos/as que puedan ayudar en su formación.
- Velar por la adecuada organización del tiempo de estudio de sus hijos/as en casa, en coherencia con el trabajo de clase.
- Respetar las normas de uso y cuidado del material del centro y velar porque el alumnado acuda al centro con todo lo necesario para el desarrollo de las clases.